

## PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES – EJERCICIO 2023

De acuerdo con la normativa en vigor, la información relativa a la Entidad que acredita que los aplazamientos de pago efectuados por la Sociedad se encuentran dentro de los límites de la ley, es la siguiente:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
	<b>Días</b>	<b>Días</b>
Periodo medio de pago a proveedores	54	57
Ratio de operaciones pagadas	55	59
Ratio de operaciones pendientes de pago	52	47
	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>
Total pagos del ejercicio	2.874	2.537
Total pagos pendientes	522	481
	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>
Volumen monetario del ejercicio	2.874	2.537
Volumen monetario del ejercicio dentro del plazo	1.499	1.923
	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje</b>
Volumen monetario del ejercicio dentro del plazo	52,16%	75,79%
	<b>Número</b>	<b>Número</b>
Número total de facturas pagadas en el ejercicio	2.770	2.594
Número total de facturas pagadas en el ejercicio dentro del plazo	2.417	2.336
	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje</b>
Porcentaje de facturas pagadas en el ejercicio dentro del plazo	87,26%	90,05%

Esta Información sobre el periodo medio de pago a proveedores se ha preparado de acuerdo con la modificación introducida por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, de la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales